



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excm. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. <b>Imprime.</b> - Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	<b>Viernes, 4 de enero de 2002</b>  <b>Núm. 3</b>	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 0,12 €. No se publica domingos ni días festivos.																														
<b>SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> <th>Franqueo (€)</th> <th>Total (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Annual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> <td>36,00</td> <td>84,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> <td>18,00</td> <td>45,27</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> <td>9,00</td> <td>25,51</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> <td>-</td> <td>0,61</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)	Annual	47,00	1,88	36,00	84,88	Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27	Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51	Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61	<b>ADVERTENCIAS</b> 1ª.-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª.-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	<b>INSERCCIONES</b>  0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)	Franqueo (€)	Total (€)																												
Annual	47,00	1,88	36,00	84,88																												
Semestral	26,23	1,04	18,00	45,27																												
Trimestral	15,88	0,63	9,00	25,51																												
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	-	0,52																												
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	-	0,61																												

### SUMARIO

	Página		Página	
	Subdelegación del Gobierno .....	-	Administración Local .....	3
	Diputación Provincial .....	1	Administración de Justicia .....	6
	Administración General del Estado	2	Anuncios Particulares .....	-
	Administraciones Autonómicas ....	-		

## Excm. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de "Cartografía urbana de los municipios de Val de San Lorenzo, Villanueva de las Manzanas y Villamontán de la Valduerna (Provincia de León)".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente:

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de los trabajos necesarios para la formación de la cartografía urbana por el sistema de restitución fotogramétrica numérica y obtención final de cartografía digital de los núcleos de población que integran los términos municipales de Val de San Lorenzo, Villanueva de las Manzanas y Villamontán de la Valduerna (Provincia de León).

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Siete millones de pesetas (7.000.000 ptas./ 42.070,85 euros), IVA incluido.

#### 5. Garantías:

Provisional: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas/841,42 euros).

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Excm. Diputación Provincial de León. Sección de Contratación.
- Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
- Localidad y código postal: León 24071.

d) Teléfono: 987 29 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de cláusulas económico administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el plazo finalizara en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver pliegos de cláusulas económico administrativas.

c) Lugar de presentación:

Excm. Diputación Provincial de León -Sección de Contratación-, Calle Ruiz de Salazar, 2.

León 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Sello provincial: 1.400 pesetas.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad: León.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si este fuera sábado, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.

e) Hora: 12.00 h.

10. Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas económico administrativas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

León, 17 de diciembre de 2001.-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

9778

8.643 ptas.



Ministerio de Hacienda

## Loterías y Apuestas del Estado

### Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado

El titular de la administración de la lotería nacional núm. 24.058.0002 de Cistierna (León), sita en la plaza del Ayuntamiento, 5, solicita traslado de local a la plaza del Ayuntamiento, 6, de Cistierna (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre, al objeto de que aquellas personas que puedan estar interesadas en el citado traslado presenten las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003.

León, 3 de diciembre de 2001.—El Delegado Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Francisco León Sánchez.

9598

2.064 ptas.

## Agencia Estatal de Administración Tributaria

### DELEGACIÓN DE LEÓN

Álvaro García-Capelo Pérez, Jefe de la Dependencia de Recaudación de la A.E.A.T. de León, hace saber:

Que intentadas las notificaciones según lo establecido en el art. 105 de la Ley General Tributaria (Ley 230/65 de 28 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a:

Alonso Fernández, José M. 9774935 IVA/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002846E A2460001530025556

Anja I.C.D., S.L., B24398729 IRPF/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002853Y A2460001530025655

Ares Amigo, Gil 9.660.829R IVA/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002300M A2460001530020859

Barroso Udaondo, José Ignacio 7.523.699P IRP/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002445N A2460001560000920

Construcciones Lumarú, S.L., B24327272 IVA/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

2401400023141 A2460001530021057

Contabilidades León, S.L., B24211203 IRPF/IVA/I.S./3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003236K A2460001530030110

A2460001530030121

A2460001530030132

Fernández Trascasas Transportes, S.L., B24269623 IVA/IRPF/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003266M A2460001530030715

A2460001530030726

Guerrero Gabela, Enrique 34.771.407F IRPF/IRPF/IVA/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003284T A2460001530031034

A2460001530031045

A2460001530031056

Legiogas, S.L., B24324600 IRPF/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003065b A2460001530027701

Metálicas Pical, S.L., B24357477 IRPF/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003099E A2460001530028196

A2460001530028207

Rabafer, S.L., B24286932 IRPF/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

2401140002621G A2460001530024467

Ramos Gordillo, Francisco 37.352.641c IRPF/IRPF/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002487P A2460001530022949

A2460001530022950

Reformas Vergara, C.B. E24419541 IVA/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002493Z A2460001530023026

Rodríguez González, Oscar 9.801.049J IRPF/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002504w A2460001530023180

Sertransle, S.L., B24385429 IRPF/3t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140003182J A246000153029340

Vega Rodríguez, Ana Isabel 9.747.246f IRPF/2t/01, para que por sí o por medio de representante le sea expresamente notificada la resolución adoptada por el Delegado de la A.E.A.T. de León, expediente de aplazamiento nº:

240140002545C A2460001530023720

Asimismo se comunica que, publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados disponen de un plazo de comparecencia de diez días contados desde el siguiente a la publicación, con el fin de ser notificados de forma expresa por esta dependencia sita en calle José Antonio número 4, 3ª planta de León. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 4 de diciembre de 2001.—Fdo.: Álvaro García-Capelo Pérez.

9522

14.061 ptas.

### DELEGACIÓN DE VALLADOLID

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: De apremio administrativo.

Órgano responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Plaza Madrid, 5. Valladolid.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes:

Se acompaña en documento anexo.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Gerardo Arranz Sanguino.

\* \* \*

A.E.A.T.

Cámara de Comercio de León.

Delegación: Valladolid.

Núm. emi: 01.3.2.24.001.

Datos del contribuyente	Concepto/Descripción/Obj.Trib.	Clave liquidación	Importe	E.Prov.Apr.
10064125S Alves Ramos Olga María C/Espíritu Santo, 5; bj. - Valladolid	Cuota cámara IRPF 9400000000	9624006	S2040096240066456	3.947 15-02-01
10064125S Alves Ramos Olga María C/Espíritu Santo, 5; bj. - Valladolid	Cuota cámara IAE 9500000000	9624006	S2040096240066467	1.369 15-02-01
10064125S Alves Ramos Olga María C/Espíritu Santo, 5; bj. - Valladolid	Cuota cámara IAE 9600000000	9724006	S2040097240066479	1.414 15-02-01
10064125S Alves Ramos Olga María C/Espíritu Santo, 5; bj. - Valladolid	Cuota cámara IRPF 9500000000	9724006	S2040097240066480	4.528 15-02-01
9231				6.192 ptas.

Ministerio de Medio Ambiente

## Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

N/R: E-A/24/05362, O-215-01.

Asunto: Autorización para las obras de reparación de puente del ferrocarril.

Peticionario: RENFE.

CIF nº: G281016749.

Representante: Don Manuel Barreiro Fraiz.

Domicilio: C/ Caracola, 22, final Agustín de Foxa, s/n, Chamartin, 28036 Madrid.

Nombre del río o corriente: Río Cúa.

Punto de emplazamiento: Toral de los Vados/Villadepalos.

Término municipal y provincia: Villadecanes-Toral de los Vados y Carracedelo (León).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten básicamente en la reparación de tableros, refuerzo de pilas y cimentaciones y la sustitución del tramo de acompañamiento del puente del ferrocarril sobre el río Cúa, p.k. de la línea Palencia-La Coruña, según se describe y define en la documentación que forma parte del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados y Carracedelo, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Pantano de Bárcena - 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

Ponferrada, 30 de noviembre de 2001.—El Ingeniero Técnico Jefe Sección Bierzo, Guillermo Carrera Alonso.  
9426 3.354 ptas.

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, y con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

—A don Celerino Pellitero Alonso, para burger (ampliación de superficie y actividad), en calle Bernardo del Carpio, 4, bajo. Expediente número 297/01, V.O. de Establecimientos.

—A don Fernando Coronado Sánchez, para café bar en avenida de Antibióticos, 149. Expte. número 3213/01 V.O. de Establecimientos.

—A doña María Consuelo Patón García, para bar-mesón, en calle Jorge de Montemayor, 33. Expte. número 3424/01 V.O. de Establecimientos.

León, 7 de diciembre de 2001.—El Alcalde, P.D., Julio César Rodrigo de Santiago.

9736

2.580 ptas.

#### VILLABLINO

Don Guillermo Murias Andonegui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villablino (León), hago saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2001, previa resolución de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

#### 1. PRESUPUESTO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO

##### INGRESOS

Pesetas

<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Impuestos directos	266.450.000
Cap. 2. Impuestos indirectos	49.000.000
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	172.298.398
Cap. 4. Transferencias corrientes	448.753.889
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	6.000.000
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Enajenación de inversiones reales	51.750.000
Cap. 7. Transferencias de capital	67.482.303
Cap. 9. Pasivos financieros	114.000.000
Total ingresos	1.175.734.617

GASTOS	
	<i>Pesetas</i>
<i>A) Gastos corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	513.083.818
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	266.828.417
Cap. 3. Gastos financieros	52.081.474
Cap. 4. Transferencias corrientes	58.631.340
<i>B) Gastos de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	182.520.605
Cap. 7. Transferencias de capital	29.000.000
Cap. 9. Pasivos financieros	73.588.963
<b>Total gastos</b>	<b>1.175.734.617</b>

2. PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IMDEF  
(INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, EL EMPLEO Y  
LA FORMACIÓN)

INGRESOS	
	<i>Pesetas</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 4. Transferencias corrientes	11
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	1
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 7. Transferencias de capital	5
<b>Total ingresos</b>	<b>17</b>

GASTOS	
	<i>Pesetas</i>
<i>A) Gastos corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	2
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	12
Cap. 3. Gastos financieros	1
Cap. 4. Transferencias corrientes	1
<i>B) Gastos de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	1
<b>Total gastos</b>	<b>17</b>

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal.

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
VILLABLINO AÑO 2001

Personal funcionario	Grupo	Cubiertas	Vacantes	Total
<i>Habilitación de carácter nacional:</i>				
Subescala secretaría	A	0	1	1
Subescala intervención	A	0	1	1
<i>De administración general:</i>				
Subescala tesorería	A	0	1	1
Subescala auxiliar	D	6	0	6
<i>De administración especial:</i>				
Técnico sección obras y servicios	C	1	0	1
Técnico sección obras y servicios	C	1	0	1
Técnico Jefe sección informática	C	1	0	1
Operador sección informática	D	1	0	1
<i>Subescala servicios especiales:</i>				
Subinspector policía municipal	C	1	0	1
Agente policía municipal	D	10	1	11
<b>Total personal funcionario</b>		<b>21</b>	<b>4</b>	<b>25</b>

Personal laboral fijo	Cubiertas	Vacantes	Total
<i>Servicios generales (oficinas):</i>			
Delineante	1	0	1
Operador informática	1	0	1
Administrativo	1	0	1
Bibliotecario	1	0	1
Encargado general	1	0	1
Jefe de servicio	2	0	2
Oficial 1ª	5	0	5
Conductor	2	0	2
Palista	3	0	3
Peones	2	0	2
Monitor deportivo	1	0	1

Suma laboral fijo 20 0 20

Laboral indefinido	Cubiertas	Vacantes	Total
Encargada limpieza	1	0	1
Oficial 1ª	10	0	10
Oficial 1ª pintor	1	0	1
Oficial 1ª matarife	2	0	2
Oficial 1ª mecánico	1	0	1
Conductor	8	0	8
Oficial 2ª	4	0	4
Peones	21	0	21
Conserje	1	0	1
Animadoras Casa Cultura	2	0	2
Limpieza edificios	40	0	40
Guardería	3	0	3

Suma laboral indefinido 94 0 94

Personal eventual	Cubiertas	Vacantes	Total
Ayuda a domicilio	60	0	60
Agencia de desarrollo local	2	0	2
Agencia de desarrollo regional	1	0	1
Bibliotecaria de Caballos de Abajo	1	0	1
Profesores de música	8	0	8
Monitores actividades culturales	2	0	2
Monitores actividades deportivas	5	0	5
Punto de información juvenil	1	0	1
Cuidador de animales	1	0	1
Oficina de turismo	2	0	2
Auxiliar administrativo	1	0	1
Escuela taller-monitores	5	0	5
Escuela taller-alumnos	24	0	24

Suma personal eventual 113 0 113

Resumen:

Personal	Cubiertas	Vacantes	Total
Funcionario	21	4	25
Laboral fijo	20	0	20
Laboral indefinido	94	0	94
Laboral eventual	113	0	113
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>4</b>	<b>252</b>

Villablino, 17 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.  
9721 9.804 ptas.

\*\*\*

Don Guillermo Murias Andonegui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villablino (León), hago saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar definitiva-

mente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2002, previa resolución de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

## 1. PRESUPUESTO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO

## INGRESOS

	<u>Euros</u>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Impuestos directos	1.630.365,53
Cap. 2. Impuestos indirectos	114.192,30
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	1.074.160,00
Cap. 4. Transferencias corrientes	2.493.925,17
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	36.060,73
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 7. Transferencias de capital	3.365.202,72
Total ingresos	<u>8.713.906,45</u>

## GASTOS

	<u>Euros</u>
<i>A) Gastos corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	3.128.172,39
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.311.585,34
Cap. 3. Gastos financieros	329.028,89
Cap. 4. Transferencias corrientes	326.597,17
<i>B) Gastos de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	3.131.038,67
Cap. 7. Transferencias de capital	12.020,24
Cap. 9. Pasivos financieros	475.463,75
Total gastos	<u>8.713.906,45</u>

2. PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IMDEF  
(INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO, EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN)

## INGRESOS

	<u>Euros</u>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 4. Transferencias corrientes	6,61
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	10,60
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 7. Transferencias de capital	3,00
Total ingresos	<u>10,21</u>

## GASTOS

	<u>Euros</u>
<i>A) Gastos corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	1,20
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	7,20
Cap. 3. Gastos financieros	0,60
Cap. 4. Transferencias corrientes	0,60
<i>B) Gastos de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	0,60
Total gastos	<u>10,20</u>

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal.

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
VILLABLINO AÑO 2002

Personal funcionario	Grupo	Cubiertas	Vacantes	Total
<i>Habilitación de carácter nacional:</i>				
Subescala secretaría	A	0	1	1
Subescala intervención	A	0	1	1
<i>De administración general:</i>				
Técnico de administración general	A	0	2	2
Subescala tesorería	A	0	1	1
Subescala administrativo	C	0	1	1
Subescala auxiliar	D	6	0	6
<i>De administración especial:</i>				
Técnico de administración especial	A	0	1	1
Técnico sección obras y servicios	C	1	0	1
Técnico sección obras y servicios	C	1	0	1
Técnico Jefe sección informática	C	1	0	1
Operador sección informática	D	1	0	1
<i>Subescala servicios especiales:</i>				
Subinspector policía municipal	C	1	0	1
Agente policía municipal	D	10	1	11
Total personal funcionario		21	8	29
Personal laboral fijo		Cubiertas	Vacantes	Total
<i>Servicios generales (oficinas)</i>				
Delineante		1	0	1
Operador informática		1	0	1
Administrativo		1	0	1
Bibliotecario		1	0	1
Encargado general		1	0	1
Jefe de servicio		2	0	2
Oficial 1ª		5	0	5
Conductor		2	0	2
Palista		3	0	3
Peones		2	0	2
Monitor deportivo		1	1	2
Suma laboral fijo		20	1	21
Laboral indefinido		Cubiertas	Vacantes	Total
<i>Encargada limpieza</i>				
Oficial 1ª		10	0	10
Oficial 1ª pintor		1	0	1
Oficial 1ª matarife		2	0	2
Oficial 1ª mecánico		1	0	1
Conductor		8	0	8
Oficial 2ª		4	0	4
Peones		21	0	21
Conserje		1	0	1
Animadoras Casa Cultura		2	0	2
Limpieza edificios		40	0	40
Guardería		3	0	3
Suma laboral indefinido		94	0	94
Personal eventual		Cubiertas	Vacantes	Total
Ayuda a domicilio		60	0	60
Agencia de desarrollo local		2	0	2
Agencia de desarrollo regional		1	0	1
Bibliotecaria de Caballes de Abajo		1	0	1
Profesores de música		8	0	8
Monitores actividades culturales		2	0	2
Monitores actividades deportivas		5	0	5
Punto de información juvenil		1	0	1
Cuidador de animales		1	0	1
Oficina de turismo		2	0	2

Personal eventual	Cubiertas	Vacantes	Total
Auxiliar administrativo	1	0	1
Escuela taller-monitores	5	0	5
Escuela taller-alumnos	24	0	24
Suma personal eventual	113	0	113

## Resumen:

Personal	Cubiertas	Vacantes	Total
Funcionario	21	8	29
Laboral fijo	20	1	21
Laboral indefinido	94	0	94
Laboral eventual	113	0	113
Total	248	9	257

Villablino, 17 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

9722 9.869 ptas.

## SANTA MARIA DEL PÁRAMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente tramitado para la autorización del ejercicio de la actividad de adecuación de estación de servicio "Nuevo Páramo", con emplazamiento en Ctra. de Villamañán, Km. 45, de Santa María del Páramo, solicitada por don Luis Ángel Garmón González, en representación de Estación de Servicio Nuevo Páramo, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente queda a disposición del público por un periodo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo podrá consultarse la documentación y presentar alegaciones, sugerencias e informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Santa María del Páramo, 11 de diciembre de 2001.—El Alcalde (ilegible).

9655 2.322 ptas.

\*\*\*

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del expediente tramitado de modificación de créditos nº 1/2001, por generación de créditos por ingresos, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo provisional será elevado a definitivo de la forma siguiente:

## ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Art.	Concep.	Subcon.	Previs. Inic.	Importe Modific.	Total pre.
7	75	755	75501		51.249.000	51.249.000
7	77				28.160.043	28.160.043
Total importe modificaciones de ingresos						79.409.043

## ESTADO DE GASTOS

Partida pres.	Crédito Inic.	Crédito generado	Total crédito
43.631		28.160.043	28.160.043
51.60		51.249.000	51.249.000

Total créditos generados 79.409.043

Igual a los ingresos 79.409.043

Santa María del Páramo, 13 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Miguel Ángel del Egido Llanes.

9659 645 ptas.

## CUADROS

Por don Joaquín Díez García, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cochera para camiones, con emplazamiento en la carretera de Caboalles, de la localidad de Lorenzana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales por término de quince días hábiles, al objeto de que, por cuantas personas se consideren afectadas por la referida actividad, puedan formularse las alegaciones que estimen oportunas.

Cuadros, 11 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Martín Marcos Martínez Barazón.

9658 1.548 ptas.

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CURUEÑO

Valdepiélagos, Valdelugeros, La Vecilla, Vegaquemada, Cármenes

El Consejo de la Mancomunidad de Municipios del Curueño, en sesión de 10 de noviembre de 2001, acordó la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 2001, el cual ha estado expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se haya formulado reclamación alguna en contra del mismo, por lo que, según se hace constar en el acuerdo de aprobación, el Presupuesto queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

## GASTOS

	Pesetas
2.—Gastos en bienes corrientes y servicios	21.300.000
Total	21.300.000 ptas.

## INGRESOS

	Pesetas
3.—Tasas y otros ingresos	14.250.000 ptas.
4.—Transferencias corrientes	7.000.000 ptas.
5.—Ingresos patrimoniales	50.000 ptas.
Total	21.300.000 ptas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público mediante el presente edicto.

Contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, señalado en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del presente.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

La Mata de la Bérbula, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente de la Mancomunidad, Luis Miguel González Díez.

9666 4.515 ptas.

## Administración de Justicia

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## NÚMERO TRES DE LEÓN

NIG: 24089 1 0301195/1998.

Procedimiento: Menor cuantía 455/1992.

Sobre: Otros menor cuantía.

De: Miguel Ángel Liqueste Laiz.

Procurador: Ismael Ricardo Díez Llamazares.

Contra: José Antonio Liquete Laiz.

Procuradora: Beatriz Fernández Rodilla.

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 455/92 a instancia de don Miguel Ángel Liquete Laiz contra don José Antonio Liquete Laiz sobre reclamación de 5.890.078 ptas. se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

**Bienes que se sacan a subasta y su valoración:**

El 22% de cada uno de los 47 bienes que se describen en folio aparte, siendo el tipo en cada caso el 22% del precio que aparece, que es el 100 por 100 del valor del bien a subastar.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado avenida Sáenz de Miera, 6, el día 29 de enero de 2002, a las 12 horas.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1ª.- Identificarse de forma suficiente.

2ª.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3ª.- Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 2124000015045592 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.- Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos.

6.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas.

7.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En León, a 7 de diciembre de 2001.-El Secretario Judicial, Francisco Atilano Barreñada.

Todos los bienes se encuentran en Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

1.- Casa en el casco urbano de Trobajo del Camino, en la carretera de León a Astorga s/n, de plantas baja y alta, con una superficie aproximada de 400 m<sup>2</sup>. Linda: Norte, carretera; Sur, Hros. de Francisco Álvarez; Este, carretera de Alfageme; Oeste, c/ del Baile. Se encuentra arrendada a terceros.

Se valora en: 8.000.000 ptas.

2.- Prado, al sitio de El Sotico, de 37,60 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte y Este, Sotero Rico; Sur, Ángel Hevia, y Oeste, Antonia Hevia. Parcela 20, polígono 98.

Se valora en: 376.000 ptas.

3.- Prado, al sitio de El Sotico, de 59,80 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Antonia Hevia; Sur, Paulina Hevia; Este y Oeste, Ángela Hevia. Polígono 68, parcela 95.

Se valora en: 598.000 ptas.

4.- Prado, al sitio de Las Mundinas, de 53 áreas y 75 centiáreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Cruz Fernández; Sur, Emiliano García; Este, camino; Oeste, camino de La Vega. Polígonos 71 y 73, parcela 3.

Se valora en: 537.500 ptas.

5.- Viña, al sitio de Corral de Vacas, de 23,12 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Hros. de Antonio Carbajo; Sur, Hros. de Manuel Santos; Este, Rosa Gómez; Oeste, Agapito Santos. Polígono 66, parcela 91.

Se valora en: 185.000 ptas.

6.- Viña, al sitio de El Jotón, de 10,50 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, cabeceras; Sur y Oeste, Santiago Fernández; Este, ribazo. Polígono 63, parcela 54.

Se valora en: 73.500 ptas.

7.- Viña, al sitio de La Luniega, de 18 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Vda. de Agustín Velilla; Sur, Obdulia García; Este, Camino de La Virgen; Oeste, Felipe Santos. Polígono 55, parcela 68.

Se valora en: 126.000 ptas.

8.- Viña, al sitio de Las Raposeras, de 26,80 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Magdalena Álvarez; Este, José Alonso; Oeste, José Velilla. Polígono 87, parcela 61.

Se valora en: 185.000 ptas.

9.- Viña, al sitio de Los Dos Vallejos, de 15,54 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Jacinto García; Sur, Camino de La Travesía; Este, Simón Paniagua, y Oeste, Agustín García. Polígono 85, parcela 26.

Se valora en: 125.000 ptas.

10.- Viña, al sitio de La Raya, de 11,44 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Juan Gutiérrez; Sur, ribazo; Este, arroyo, y Oeste, cabeceras. Polígono 101, parcela 23.

Se valora en: 80.000 ptas.

11.- Viña, al sitio de El Sapadico, de 27,52 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, Agapito Santos; Sur, León Prieto; Este, linderón; Oeste, ribazo. Polígono 104, parcela 46.

Se valora en: 193.000 ptas.

12.- Viña, al sitio de Campo de San Isidro, de 33,12 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, Mauricio Ámez; Sur, camino; Este, Hros. de Antonio Carbajo; Oeste, Hros. de Isidro Centeno. Polígono 88, parcela 87.

Se valora en: 230.000 ptas.

13.- Tierra, al sitio de Campo de San Isidro, de 21,70 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, Cándido Prieto; Sur y Este, Hros. de Salvador Álvarez; Oeste, Donato Flórez. Polígono 88, parcela 87.

Se valora en: 174.000 ptas.

14.- Tierra, al sitio de El Campo de San Isidro, de 22 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Bernardo Blanco; Sur, Hros. de Antonio Carbajo; Este, Hros. de Manuel Santos; Oeste, Gonzalo Gutiérrez. Polígono , parcela .

Se valora en: 175.000 ptas.

15.- Tierra, al sitio de El Campo de San Isidro, de 11,96 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, campo común; Sur, Manuel Sedano; Este, Vicente García; Oeste, Gregorio Alcoba. Polígono 88, parcela 36.

Se valora en: 95.000 ptas.

16.- Tierra centenal, al sitio de El Jotón, de 38,15 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, camino; Sur y Oeste, linderón; Este, Juan Gutiérrez. Polígono 63, parcela 100.

Se valora en: 305.000 ptas.

17.- Tierra, al sitio de El Canal, de 15,75 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte y Este, arroyo; Sur, carretera; Oeste, Santiago Fernández. Polígono 100, parcela 36.

Se valora en: 355.000 ptas.

18.- Tierra centenal, al sitio de La Cotada, de 10,88 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, cabeceras; Sur, Hros. de Victoria Montero; Este, Senda de los Diez Reales; Oeste, Manuel García. Polígono 81, parcela 18.

Se valora en: 75.000 ptas.

19.- Tierra, al sitio de La Cuesta de Fontanillas, de 1,88 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, linderón; Sur, Este y Oeste, Senda de los Diez Reales. Parcela 15, polígono 82.

Se valora en: 55.000 ptas.

20.- Tierra, al sitio de La Zarzosa, de 15 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Antonio Velilla; Sur, camino de La Vega; Este, ferrocarril, y Oeste, ribazo. Polígono 70, parcela 1.

Se valora en: 150.000 ptas.

21.- Tierra, al sitio de La Fuente, de 18,40 áreas de cabida. Linda: Norte, camino Molino del Picón; Sur, Lorenzo Marcos; Este, Manuel Fernández; Oeste, Fermina Santos. Polígono 67, parcela 9.

Se valora en: 150.000 ptas.

22.- Tierra, al sitio de El Jotón, de 40,62 centiáreas de cabida. Linda: Norte, Eleuterio García; Sur, linderón; Este, Rosa García, y Oeste, Manuel García. Polígono 63, parcela 111.

Se valora en: 285.000 ptas.

23.- Tierra, al sitio de Sacorroto, de 15 áreas de cabida. Linda: Norte, Donato Flórez; Sur, Hros. de Félix Fernández; Este, arroyo, y Oeste, Hros. de Gervasio González. Polígono 60, parcela 10.

Se valora en: 150.000 ptas.

24.- Tierra, al sitio de Sacorroto, de 14,94 áreas de cabida. Linda: Norte y Sur, Martín Santos; Este, arroyo, y Oeste, camino. Polígono 60, parcela 59.

Se valora en: 150.000 ptas.

25.- Tierra, al sitio de Cuesta de Fontanillas, de 39,38 áreas de cabida. Linda: Norte, Cruz Fernández; Sur, arroyo Sacorroto; Este y Oeste, Martín Santos. Polígono 61, parcela 11.

Se valora en: 350.000 ptas.

26.- Tierra, al sitio de Cuesta de Fontanillas, de 17 áreas de cabida. Linda: Norte, camino del Monte; Sur, arroyo de Sacorroto; Este, Manuel Fernández, y Oeste, Donato Flórez. Polígono 61, parcela 47.

Se valora en: 170.000 ptas.

27.- Tierra, al sitio de La Raposera, de 60,50 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Paulino Gutiérrez; Sur, Antonio Fernández; Este, Tomasa Álvarez, y Oeste, camino de La Virgen. Polígono 85, parcela 65.

Se valora en: 600.000 ptas.

28.- Tierra, al sitio de Cuesta Negra, de 18 áreas de cabida. Linda: Norte, Hros. de María Flórez; Sur, Pablo Guerrero; Este, Gregorio Alcoba, y Oeste, Tomasa Álvarez. Polígono 85, parcela 65.

Se valora en: 135.000 ptas.

29.- Tierra, al sitio de Cuesta Negra, de 13,52 áreas de cabida. Linda: Norte, Pedro Álvarez; Sur, camino a Montejos; Este, Antonio Fernández, y Oeste, Serafina Fernández. Polígono 85, parcela 72.

Se valora en: 122.000 ptas.

30.- Tierra, al sitio de Cuesta Negra, de 8,64 áreas de cabida. Linda: Norte, Magdalena Álvarez; Sur, camino de Montejos; Este, Isidro Santos, y Oeste, camino de San Andrés. Polígono 85, parcela 77.

Se valora en: 260.000 ptas.

31.- Tierra, al sitio de Cantasapos, de 54,80 áreas de cabida. Linda: Norte, Valentina Paniagua; Sur, Santiago Blanco; Este, Aniceto García, y Oeste, Bernardo Prieto. Polígono 85, parcela 99.

Se valora en: 435.000 ptas.

32.- Tierra, al sitio de Las Matonas, de 21,38 áreas de cabida. Linda: Norte, Lucio García; Sur y Oeste, Hros. de Salvador Álvarez; Este, Gregorio Villaverde. Polígono 83, parcela 36.

Se valora en: 170.000 ptas.

33.- Tierra, al sitio de Cuesta de Fontanillas, de 29,38 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, camino; Sur, Ramona Paniagua; Este y Oeste, Fernando Martín. Polígono 83, parcela 94.

Se valora en: 235.000 ptas.

34.- Tierra, al sitio de Cantasapos, de 40 áreas de cabida. Linda: Norte, Tomasa García; Sur, camino de la Travesía; Este, Tomasa Álvarez, y Oeste, Gregorio Alcoba. Polígono 85, parcela 61.

Se valora en: 320.000 ptas.

35.- Tierra, al sitio de La Cotada, de 14,38 áreas de cabida. Linda: Norte, Hros. de Antonio Carbajo; Sur, linderón; Este, Leonor Cubría, y Oeste, ribazo. Polígono 81, parcela 76.

Se valora en: 115.000 ptas.

36.- Tierra, al sitio de La Cotada, de 17,25 áreas de cabida. Linda: Norte y Sur, cabeceras; Este, Leonor Cubría, y Oeste, ribazo. Polígono 81, parcela 74.

Se valora en: 138.000 ptas.

37.- Tierra, al sitio de El Jotón, de 22,44 áreas de cabida. Linda: Norte, Niceto García; Sur, Casimiro García; Este, Donato Flórez, y Oeste, Hros. de Saturnina Guerrero. Polígono 62, parcela 10.

Se valora en: 160.000 ptas.

38.- Tierra, al sitio de El Jotón, de 27,75 áreas de cabida. Linda: Norte, Juan Flórez; Sur, Salvador García; Este, Hros. de Joaquín Álvarez, y Oeste, Hros. de Manuel Santos. Polígono 62, parcela 87.

Se valora en: 195.000 ptas.

39.- Tierra, al sitio de Suertes de La Raya, de 20,25 áreas de cabida aproximada. Linda: Norte, Santiago Fernández; Sur, camino de La Muria; Este, Bernardo García, y Oeste, linderón. Polígono 92, parcela 104.

Se valora en: 180.000 ptas.

40.- Tierra, al sitio de Los Corros, de 39,94 áreas de cabida. Linda: Norte, camino de La Virgen; Sur, Gregorio Fernández; Este, ribazo, y Oeste, Simón Paniagua. Polígono 92, parcela 11.

Se valora en: 600.000 ptas.

41.- Tierra, al sitio de Los Corros, de 86 áreas de cabida. Linda: Norte, Campo de Aviación; Sur, camino de La Virgen; Este, Hros. de Salvador Álvarez, y Oeste, Isidro Centeno. Polígono 91, parcela 22.

Se valora en: 850.000 ptas.

42.- Tierra, al sitio de Casallena, de 12,75 áreas de superficie aproximada. Linda: Norte, Santiago Fernández; Sur, comunal; Este, Herminio Sordo. Polígono 46, parcela 6.

Se valora en: 190.000 ptas.

43.- Tierra, al sitio de Canal Pequeño, de 34,85 áreas de cabida. Linda: Norte, Isidro Centeno; Sur, Fernando Álvarez; Este y Oeste, camino. Polígono 102, parcela 5.

Se valora en: 350.000 ptas.

44.- Tierra, al sitio de La Senda, de 13,80 áreas de cabida. Linda: Norte, Pablo Guerrero; Sur, Nicanor Villalba; Este, Teresa Guerrero, y Oeste, Hros. de Mariano Álvarez. Polígono 93, parcela 22.

Se valora en: 140.000 ptas.

45.- Tierra, al sitio de Segundo Canal, de 13,25 áreas de cabida. Linda: Norte, Alberto García; Sur, camino; Este, Eusebio Fidalgo, y Oeste, Santiago Fernández. Polígono 96, parcela 26.

Se valora en: 130.000 ptas.

46.- Tierra, al sitio de El Campo, de 30,36 áreas de cabida. Linda: Norte, camino; Sur, Santiago Fernández; Este, Herminio Santos, y Oeste, camino. Polígono 39, parcela 8.

Se valora en: 300.000 ptas.

47.- Tierra, al sitio de Los Cerneiros, de 16,29 áreas de cabida. Linda: Norte, Hros. de María Flórez; Sur, Santiago Fernández; Este, Eleuterio García, y Oeste, Lucio García. Polígono 94, parcela 40.

Se valora en: 150.000 ptas.

9678

36.507 ptas.